

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 17 de 2012

Señores

Miembro del Directorio de Accionistas
ECUATORIANA DE EXPORTACION E IMPORTACION ECUAEXIM S.A.
Ciudad

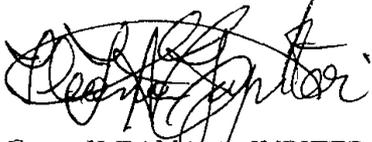
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución 90.1.5.3 de Mayo 4 de 1990, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral 3ero. Del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

La compañía en el presente año ha realizado transacciones regulares y los datos presentados corresponden al ejercicio contable 2011. Por tal motivo no existe ningún aspecto relevante que comentar.

De los señores accionistas



Econ. ILEANA A. JUPITER MERA
COMISARIO
C.I. 0910851005



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDAJUAGIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N.º 0910851005

APELLIDOS Y NOMBRES
JUPITER MERA
ALEGRÍA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYACUIL
PEPE CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Divorciada

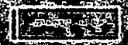




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN: ECONOMISTA
 V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUPITER JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERAVIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL
2009-07-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0063 **0910851005**
 NUMERO CEDULA

JUPITER MERAVIOLETA ALEGRÍA

QUAYAS GUAYACUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 LETAMENDI ZONA
 PARROQUIA




REPRESENTANTE(S) DE LA JUNTA

